Bogotá, D.C. septiembre 2 de 2025

REMISIÓN

La Biblioteca de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, hace constar, mediante el presente documento, que al día de hoy hace la devolución de la obra Bolero, del compositor Maurice Ravel, entregando el material completo y en buen estado, tal y como se recibió a través del alquiler realizado por el teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo.

En Constancia firman

Diego Raúl Pereira A.

OFB

2.09.2025

Dayan Liceth Parra D.

TMJMSD

MELOS
EDICIONES MUSICALES S.A.

TTe.Gral. J.D.Perón 1558 | C1037ACD Buenos Aires | Argentina
Tel.(54.11) 4371.9841/43 | 4372.3452/53 | 4373.3405
Fax:(54.11) 4372.3459 | www.melos.com.ar

NOTA DE ENTREGA Nro.....

CLIENTE ...JFE... Fecha: 12 de agosto de 20 25

Fecha de ejecución .....

Hemos recibido en alquiler de la Editorial MELOS Ediciones Musicales S.A. por un plazo máximo de 30 días, el material orquestal y vocal detallado más abajo, el que nos obligamos a devolver, libre de flete, al Archivo Musical de MELOS Ediciones Musicales S.A. dentro del tercer día de realizada la última ejecución, sujetándonos a una multa de Euros 20 (Euros veinte) por cada día que demora la devolución.

Nos obligamos expresamente a **no subalquilar, ni fotocopiar o prestar**, todo o en parte, el material indicado más abajo.

En el caso de pérdida de una o más partes o de inutilización del material, nos obligamos a abonar a MELOS Ediciones Musicales S.A. la suma de Euros 100 (Euros cien) por cada parte. La indemnización por la pérdida de la partitura del director de orquesta será de Euros 1.000 (Euros mil). MELOS Ediciones Musicales S.A. tendrá el derecho de exigirnos dichas indemnizaciones inmediatamente, una vez comprobadas las pérdidas.

Nos responsabilizamos por la conservación del material detallado más abajo. Declaramos no tener en nuestro poder material alguno de esta obra **y nos comprometemos a no copiarlo total o parcialmente ni permitir que terceros lo hagan**, cualquiera sea el procedimiento de copia o reproducción: fotocopiado, manuscrito, fotolito, tipográfico, etc. sujetándonos al inmediato pago de Euros 3.000 (Euros tres mil) a MELOS Ediciones Musicales S.A. si se verificase la transgresión de esta cláusula; garantizamos asimismo la entrega a MELOS Ediciones Musicales S.A. del material ilícito reproducido.

Nos comprometemos a realizar las marcas que fueran necesarias hacer en el material orquestal y vocal **únicamente con lápiz de grafito.**

En caso de suspenderse por cualquier causa, aún de fuerza mayor, la/s función/es programada/s, nos comprometemos a abonar a MELOS Ediciones Musicales S.A., el importe equivalente a 1 (una) función, más los gastos de envío, si correspondiera.

Nro. ..... **AUTOR :** Manuel Ravel

TÍTULO: Bolero

Partes de canto y piano ..... Maestro de coro ..... Coro Mujeres : Sopranos ..... Contraltos .....

Coro Hombres : Tenores ..... Bajos ..... Coro de Niños .....

ORQUESTA

Gran partitura ...1... Partitura de bolsillo ..... Partitura Banda ..... Partes Banda ..... Libreto .....

Instrumento solista ( ) ..... Reducción para piano .....

Violines primeros 4	Trompetas 1 y 2 2	Campana	Trompas en el escenario
Violines segundos 3	Trompetas 3 y 4 2	Timbres : Glockenspiel/ Carrillón/Campanelli	Trompetas en el escenario
Violas 1	Trompeta bajo	Arpa 2	Arpa
Violoncelos 2	Cornetas	Xilófono	Relámpagos y truenos
Bajos 2	Trombones 1 y 2 1	Mandolino	Cañón
Flauta 2	Trombón 3 1	Armónica	Fusil
Flautín 1	Bombardino	Piano	Cembalo
Oboe 1	Tuba 1	Órgano	Cascabeles
Corno inglés 1	Timbales 1	Celesta 1	Pájaros
Clarinetas 2	Bombo 1	Castañuelas	
Clarinete pequeño/Mib	Platillos 1	Pífano	Instrumentos especiales
Clarinete bajo 1	Batería	Guía orq. en el escenario	
Saxófono 3	Triángulo	Flauta en el escenario	
Fagotes 1 y 2 2	Tambor	Oboe en el escenario	
Fagotes 3 y 4	Pandereta	Inst. a v. en el escenario	
Contra fagote 1	Pandero sin sonajas	Violín en el escenario	
Trompas 1 y 2 2	Guitarra	Violas en el escenario	
Trompas 3 y 4 2	Tam tam	V. celos y bajos en el escenario	
Electrónica	Cinta	Diskette	CD

Son en total: ...1... partes.

EXPRESS WORLDWIDE DOX

CRA v8.31.2 / 99-1203

De From: FUNDACION AMIGOS DEL TEATRO MAYOR
MARIA CLAUDIA CRISPIN - DAYAN PARRA
AV CLLE 170 67 - 51
.
.
BOGOTA, DC 111156
COLOMBIA

Origen/Origin:
BOG

Para To: MELOS EDICIONES MUSICALES S.A
TTE. GRAL. PERON 1558
CA 1037 ACD
.
CAPITAL FEDERAL 1037
ARGENTINA

Contacto/Contact:
JOSE SANTILLAN

AR-BUE-MTR

ADI

Día/Day: **Hora/Time:**

Account Number:
Shipment Ref: C2882230

Pickup Date: 2025/09/08

Package/Shipment Weight: 3.00 KG

Pieces: 1

Content: EDUCATIONAL CERTIFICATES
User: criosori **Service Point:** BTO **Route:** BTS1

Weight:
3.00 KG
Dimensions (LxWxH):
1.00x1.00x1.00cm
Total Awb:
COP 264,436.00
Declared Value:
USD$ 0.00
Protection Value:
USD($) 0.00
Type of Export:

WAYBILL 67 6322 1780

(2L) AR1037+42000000

(J)JD 0146 0001 2291 2210 01

Doblar aquí / Fold here

EXPRESS WORLDWIDE DOX

CRA v8.31.2 / 99-1203

De From: FUNDACION AMIGOS DEL TEATRO MAYOR
MARIA CLAUDIA CRISPIN - DAYAN PARRA
AV CLLE 170 67 - 51
.
.
BOGOTA, DC 111156
COLOMBIA

Origen/Origin:
BOG

Tel/Ph: 6013779820

Para To: MELOS EDICIONES MUSICALES S.A
TTE. GRAL. PERON 1558
CA 1037 ACD
.
CAPITAL FEDERAL 1037
ARGENTINA

Contacto/Contact:
JOSE SANTILLAN
Tel/Ph: (54.11) 4371.9841/43
dparra@teatromayor.org

AR-BUE-MTR

ADI

Día/Day: **Hora/Time:**

Account Number:
Shipment Ref: C2882230

Pickup Date: 2025/09/08

Package/Shipment Weight: 3.00 KG

Pieces: 1

Content: EDUCATIONAL CERTIFICATES
User: criosori **Service Point:** BTO **Route:** BTS1

Weight: 3.00 KG
Dimensions (LxWxH):
Total Awb: COP 264,436.00
Declared Value: USD$ 0.00
Protection Value: USD($) 0.00
Type of Export:

WAYBILL 67 6322 1780

From: (J)JD 0146 0001 2291 2210 01
To: (J)JD 0146 0001 2291 2210 01

Cliente/Client

Do not attach to shipment

Doblar aquí / Fold here

Rastree su guía en http://www.dhl.com

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE TRANSPORTE DE DHL EXPRESS

("Términos y Condiciones")

AVISO IMPORTANTE:

Al ordenar usted los servicios de DHL, como el "Remitente", está aceptando, en su representación o en representación del destinatario del Envío ("Destinatario") y nadie más con un interés en el mismo, que los presentes términos y condiciones tendrán aplicabilidad."Envío" denota todos los documentos o paquetes que viajan amparados por una guía y que pueden ser transportados por el medio que DHL elija, incluido el transporte aéreo, terrestre o por medio de cualquier otro transportista. Una "guía" debe incluir cualquier identificador del Envío o documento producido por DHL o por el sistema automático del Remitente, tal como etiqueta, código de barra, guía o carta de porte, así como cualquier versión electrónica del mismo. Todo Envío es transportado bajo responsabilidad limitada de acuerdo a lo establecido en el presente. Si el Remitente requiere mayor protección, deberá de contratar la Protección del valor del envío pagando un costo adicional. (Vea a más adelante para mayor información). "DHL" denota a cualquier miembro de la red de DHL Express.

1 Despacho de aduana y Cumplimiento normativo
DHL podrá llevar a cabo cualquiera de las siguientes actividades en nombre del Remitente o Destinatario, a fin de ofrecer sus servicios: (1) completar cualquier documento, modificar cualquier código de producto o de servicios, y proporcionar el anticipo por cualquier obligación, impuesto o cualquier otro gravamen regulatorio requerido bajo las leyes y normativas aplicables ("Derechos arancelarios"), (2) actuar como agente legal del remitente o destinatario, o designar a un agente aduanal para propósitos de aduana y exportación, y (3) redireccionar el envío al destinatario del agente aduanal u otra dirección a solicitud de cualquier persona que DHL crea autorizada, a su razonable juicio. El Remitente o Destinatario brindarán cualquier autorización adicional solicitada por la legislación aplicable, para que DHL realicé el despacho de aduana.
2 Envíos no admitidos
Se considera que un envío es inaceptable, cuando:
• contiene armas, explosivos y munición, dispositivos explosivos o piezas de prueba, pistolas de aire, armas de imitación o reproducciones; artículos falsos, dinero, piedras preciosas o semipreciosas, animales vivos, partes o restos de animales prohibidos (tales como el marfil); restos humanos o cenizas, lingotes de cualquier metal precioso; cannabis o sus derivados; o productos ilegales tales como narcóticos u otras drogas ilegales,
• sea clasificado como material de riesgo, mercancías peligrosas, artículos prohibidos o restringidos bajo el ADR (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera), o por la IATA (Asociación Internacional de Transporte Aéreo), ICAO (Organización de Aviación Civil Internacional), u otra organización relevante ("Mercancías peligrosas"),
• contenga cualquier otro artículo que DHL no pueda transportar de forma segura o legal,
• la dirección sea incorrecta o no esté marcada de forma adecuada; o el embalaje esté defectuoso o sea inadecuado a fin de asegurar la transportación segura con cuidado y manejo habitual,
• el remitente, destinatario, o cualquier tercer parte con un interés directo o indirecto en el envío sea parte de una lista a la que apliquen sanciones como una parte rechazada o restringida.
3 Entregas y paquetes no entregados
Los envíos no pueden ser entregados en apartados u oficinas postales. Los mismos, serán entregados a la dirección del destinatario que haya sido proporcionada por el remitente, pero no necesariamente al destinatario en persona. Los envíos hechos a las direcciones con un área receptora central serán entregados a esa área.
DHL podrá notificar de una entrega próxima o entrega fallida. Se le podrán ofrecer al destinatario las opciones de alternativa de entrega, tales como la entrega al día siguiente sin necesidad de firma, redireccionamiento o recolección del mismo en uno de los puntos de servicio DHL.
Si el Envío es considerado inaceptable de acuerdo a la Sección 2, si se ha infravalorado a efectos de aduanas, si el destinatario no puede ser razonablemente identificado o localizado, o si este rechaza recibir el envío o pagar los aranceles aduaneros y/u otros cargos del Envío, DHL hará cuanto razonablemente esté a su alcance para devolver el Envío al remitente. Los gastos correrán por cuenta del remitente. Si no es posible devolver el Envío, este podrá ser abandonado, destruido, enajenado o vendido sin incurrir en ningún tipo de responsabilidad hacia el Remitente ni ninguna otra persona. DHL tendrá derecho a destruir cualquier Envío si la legislación o cualquier agencia de cumplimiento de la ley le impide devolverlo al Remitente, así como cualquier Envío de mercancía peligrosa.
4 Inspección
DHL se reserva el derecho de abrir e inspeccionar un envío sin notificación previa por razones de seguridad, aduana u otros motivos normativos.
5 Cargos por envío, aranceles y tarifas
Los costos de envío de DHL son calculados de acuerdo con el peso real o volumétrico por pieza, cualesquiera que fuere mayor. DHL podrá volver a pesar y medir cualquier pieza, a fin de confirmar dicho cálculo.
Podrá solicitarse al Destinatario el pago de los derechos aduaneros y otros cargos que estén indicados en la página de DHL del país receptor, antes de realizar la entrega. Esto incluye un cargo en caso de que DHL utilice su crédito con las autoridades aduaneras, o pague un anticipo en concepto de derechos aduaneros en nombre del Destinatario. Si el Destinatario no pagase, el Remitente pagará o reembolsará a DHL todos los derechos aduaneros y otros cargos debidos por los servicios prestados por DHL o incurridos por DHL en nombre del Remitente o del Destinatario.
6 Obligaciones de DHL
6.1 La responsabilidad de DHL en relación a cualquier Envío transportado por aire (incluyendo el transporte auxiliar por carretera o las paradas en ruta) está limitada por el Convenio de Montreal o el Convenio de Varsovia, según aplique o, en ausencia de dicho Convenio, al menor de los siguientes importes (i) el valor actual de mercado o el valor declarado o (ii) 22 Derechos Especiales de Giro por kilogramo (aproximadamente USD 30.00 por kilogramo). Dichos límites también aplican para cualquier otra forma de transporte, excepto cuando los Envíos se hayan transportado únicamente por carretera, en cuyo caso aplicarán los límites establecidos a continuación.
Para envíos internacionales transportados por carretera, la responsabilidad de DHL está o se considera limitada por el Convenio para el Transporte Internacional de Mercancías por Carretera (CMR) al menor de los siguientes importes (i) el valor actual de mercado o el valor declarado o (ii) 8.33 Derechos Especiales de Giro por kilogramo (aproximadamente USD 11.00 por kilogramo). Dichos límites también aplican para el transporte nacional de mercancías por carretera, en ausencia de legislación vinculante o de límites de responsabilidad inferiores establecidos en la legislación de transporte nacional aplicable.
Si el Remitente considera insuficiente dicho límite de responsabilidad, deberá realizar una declaración de valor especial y solicitar la Protección de Valor del Envío, tal y como se indica en la Sección 8, o bien concertar su propio seguro. La responsabilidad de DHL queda limitada estrictamente a la pérdida y daño directo al Envío y a los límites por kilogramo especificados en la presente Sección 6.

Queda excluido cualquier otro tipo de pérdida o daño (incluyendo, a título enunciativo, el lucro cesante, la pérdida de ingresos, de intereses y de futuros negocios), con independencia de que dicha pérdida o daño sea indirecto o de especial consideración, e incluso si se hubiera avisado a DHL sobre el riesgo de dicha pérdida o daño.
6.2 DHL hará cuanto razonablemente esté a su alcance para entregar el Envío de acuerdo a los plazos de entrega habituales de DHL, pero estos plazos de entrega no son vinculantes y no forman parte del contrato. DHL no se hace responsable por pérdidas o daños ocasionados por demoras; pero para ciertos envíos, el Remitente podrá solicitar una compensación limitada por retraso de acuerdo a los términos y condiciones de la Garantía de Devolución, que están disponibles en la página de DHL (https://mydhl.express.dhl/) o en Servicio al cliente de DHL.
7 Reclamos
Todo reclamo deberá presentarse por escrito a DHL dentro de los siguientes (30) días a partir de que DHL haya aceptado el Envío, sin que este último tenga ningún tipo de responsabilidad. El número de reclamos se encuentra limitado a uno por envío, y el finiquito será total y definitivo por todas las pérdidas o daños que tengan conexión a ello.
8 Protección del valor del envío
DHL podrá concertar un seguro que cubra el valor en caso de pérdida o daño del Envío, cubriendo el importe total del valor de los bienes, siempre y cuando el Remitente así se lo indique a DHL por escrito, incluyendo completar la sección de protección del valor del envío de la guía, o a través de los sistemas automatizados de DHL, y pagar la cuota aplicable. La protección del valor del envío no cubre pérdida indirecta o daño, o bien, pérdida o daño causado por retrasos
9 Circunstancias ajenas a DHL
DHL no es responsable por ninguna pérdida o daño que se encuentre fuera de su control. Ello incluye, más no se limita a: daño eléctrico o magnético, o bien, alteración de las imágenes electrónicas o fotográficas, datos o registros; cualquier defecto o característica relacionada a la naturaleza del envío, aun cuando este sea del conocimiento de DHL; cualquier acto u omisión por una persona que no se encuentre empleada o contratada por DHL, p.e. remitente, destinatario, tercera parte, agente de aduanas u otro funcionario de gobierno; ataques cibernéticos a terceras partes u otras amenazas relacionadas a la seguridad de la información; "Fuerza Mayor", p.e. terremoto, ciclón, tormenta, inundación, neblina, guerra, accidente aéreo, incautación, revuelta, epidemia, pandemia, conmoción civil o huelga.
10 Declaraciones, garantías e indemnización del remitente
El Remitente indemnizará y liberará de toda responsabilidad a DHL, a sus directores, oficiales, empleados y agentes por cualquier daño o pérdida que se derive del incumplimiento por parte del Remitente de cualquiera de las siguientes declaraciones y garantías:
• QUE el paquete sea aceptable para su transportación bajo el numeral 2 enunciado arriba,
• QUE el envío haya sido preparado en instalaciones seguras por personas confiables y que haya estado protegido contra cualquier interferencia no autorizada durante su preparación, almacenamiento y transportación a DHL,
• QUE el remitente haya cumplido con la legislación aplicable en materia de aduanas, importación, exportación, protección de datos, sanciones, embargos y otras leyes y normativas,
• QUE el remitente haya declarado a DHL cualquier bien controlado de uso militar o de doble uso, sujeto a autorización gubernamental dentro del envío,
• QUE el remitente haya proporcionado toda la información, permisos, licencias y autorizaciones y documentación del gobierno, según lo requiera la legislación aplicable o bajo solicitud de DHL, y que toda la información, permisos, licencias y documentos y autorizaciones del gobierno proporcionados por el remitente o sus representantes sean fieles, estén completos y correctos; incluyendo el valor y la descripción de los bienes, así como la información del remitente y del destinatario,
• QUE el remitente haya cumplido con su obligación legal de procesar y compartir esta información; incluyendo informar a los individuos concernidos que su información personal, como la dirección de correo electrónico y número de teléfono móvil del destinatario podrá ser solicitada para el transporte, despacho de aduanas y la entrega.
11 Ruta
El remitente acepta todas las rutas y desvíos, incluyendo la posibilidad de que el envío pueda ser transportado vía lugares de escala intermedia.
12 Legislación aplicable
Cualquier controversia que se derive o esté relacionada con estos Términos y Condiciones estará sujeta a la jurisdicción de los Tribunales del país de origen del Envío y se regirá igualmente por la legislación de dicho país. El Remitente se somete irrevocablemente a dicha jurisdicción, salvo que la ley aplicable indique lo contrario.
13 Nulidad
La invalidez o la imposibilidad de ejecución de cualquier disposición no afectará ninguna otra de las partes de los términos y condiciones aquí contenidos.
Más información disponible en la página de DHL (https://mydhl.express.dhl/), y en las páginas de los sitios locales de servicio a cliente de DHL de los países aplicables.

Autorización y firma del Remitente (requerido)

Acepto que en este envío se aplican los términos estándar de DHL y limitan la responsabilidad de DHL.

Declaro que este envío no contiene dinero en efectivo o artículos peligrosos. El remitente Exonera a DHL en caso de incumplimiento a la ley contra lícitos cambiarios.

EXPRESS WORLDWIDE DOX

CRA v8.31.2 / 99-1203

De From: FUNDACION AMIGOS DEL TEATRO MAYOR
MARIA CLAUDIA CRISPIN - DAYAN PARRA
AV CLLE 170 67 - 51
.
.
BOGOTA, DC 111156
COLOMBIA

Origen/Origin:
BOG

Tel/Ph: 6013779820

Para To: MELOS EDICIONES MUSICALES S.A
TTE. GRAL. PERON 1558
CA 1037 ACD
.
CAPITAL FEDERAL 1037
ARGENTINA

Contacto/Contact:
JOSE SANTILLAN
Tel/Ph: (54.11) 4371.9841/43
dparra@teatromayor.org

AR-BUE-MTR

ADI

Día/Day: **Hora/Time:**

Account Number: CASHCO980
Shipment Ref: C2882230

Pickup Date: 2025/09/08

Package/Shipment Weight: 3.00 KG

Pieces: 1

Content: EDUCATIONAL CERTIFICATES
User: criosori **Service Point:** BTO **Route:** BTS1

WAYBILL 67 6322 1780

Weight: 3.00 KG
Dimensions (LxWxH):
Total Awb: COP 264,436.00
Declared Value: USD$ 0.00
Protection Value: USD($) 0.00
Type of Export:

From: (J)JD 0146 0001 2291 2210 01
To: (J)JD 0146 0001 2291 2210 01

Operaciones/OPS

Ext: FF **Value:** COP 49,003.00

Do not attach to shipment

Doblar aquí / Fold here

Rastree su guía en http://www.dhl.com

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE TRANSPORTE DE DHL EXPRESS

("Términos y Condiciones")

AVISO IMPORTANTE:

Al ordenar usted los servicios de DHL, como el "Remitente", está aceptando, en su representación o en representación del destinatario del Envío ("Destinatario") y nadie más con un interés en el mismo, que los presentes términos y condiciones tendrán aplicabilidad."Envío" denota todos los documentos o paquetes que viajan amparados por una guía y que pueden ser transportados por el medio que DHL elija, incluido el transporte aéreo, terrestre o por medio de cualquier otro transportista. Una "guía" debe incluir cualquier identificador del Envío o documento producido por DHL o por el sistema automático del Remitente, tal como etiqueta, código de barra, guía o carta de porte, así como cualquier versión electrónica del mismo. Todo Envío es transportado bajo responsabilidad limitada de acuerdo a lo establecido en el presente. Si el Remitente requiere mayor protección, deberá de contratar la Protección del valor del envío pagando un costo adicional. (Vea a más adelante para mayor información). "DHL" denota a cualquier miembro de la red de DHL Express.

1 Despacho de aduana y Cumplimiento normativo
DHL podrá llevar a cabo cualquiera de las siguientes actividades en nombre del Remitente o Destinatario, a fin de ofrecer sus servicios: (1) completar cualquier documento, modificar cualquier código de producto o de servicios, y proporcionar el anticipo por cualquier obligación, impuesto o cualquier otro gravamen regulatorio requerido bajo las leyes y normativas aplicables ("Derechos arancelarios"), (2) actuar como agente legal del remitente o destinatario, o designar a un agente aduanal para propósitos de aduana y exportación, y (3) redireccionar el envío al destinatario del agente aduanal u otra dirección a solicitud de cualquier persona que DHL crea autorizada, a su razonable juicio. El Remitente o Destinatario brindarán cualquier autorización adicional solicitada por la legislación aplicable, para que DHL realicé el despacho de aduana.
2 Envíos no admitidos
Se considera que un envío es inaceptable, cuando:
• contiene armas, explosivos y munición, dispositivos explosivos o piezas de prueba, pistolas de aire, armas de imitación o reproducciones; artículos falsos, dinero, piedras preciosas o semipreciosas, animales vivos, partes o restos de animales prohibidos (tales como el marfil); restos humanos o cenizas, lingotes de cualquier metal precioso; cannabis o sus derivados; o productos ilegales tales como narcóticos u otras drogas ilegales,
• sea clasificado como material de riesgo, mercancías peligrosas, artículos prohibidos o restringidos bajo el ADR (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera), o por la IATA (Asociación Internacional de Transporte Aéreo), ICAO (Organización de Aviación Civil Internacional), u otra organización relevante ("Mercancías peligrosas"),
• contenga cualquier otro artículo que DHL no pueda transportar de forma segura o legal,
• la dirección sea incorrecta o no esté marcada de forma adecuada; o el embalaje esté defectuoso o sea inadecuado a fin de asegurar la transportación segura con cuidado y manejo habitual,
• el remitente, destinatario, o cualquier tercer parte con un interés directo o indirecto en el envío sea parte de una lista a la que apliquen sanciones como una parte rechazada o restringida.
3 Entregas y paquetes no entregados
Los envíos no pueden ser entregados en apartados u oficinas postales. Los mismos, serán entregados a la dirección del destinatario que haya sido proporcionada por el remitente, pero no necesariamente al destinatario en persona. Los envíos hechos a las direcciones con un área receptora central serán entregados a esa área.
DHL podrá notificar de una entrega próxima o entrega fallida. Se le podrán ofrecer al destinatario las opciones de alternativa de entrega, tales como la entrega al día siguiente sin necesidad de firma, redireccionamiento o recolección del mismo en uno de los puntos de servicio DHL.
Si el Envío es considerado inaceptable de acuerdo a la Sección 2, si se ha infravalorado a efectos de aduanas, si el destinatario no puede ser razonablemente identificado o localizado, o si este rechaza recibir el envío o pagar los aranceles aduaneros y/u otros cargos del Envío, DHL hará cuanto razonablemente esté a su alcance para devolver el Envío al remitente. Los gastos correrán por cuenta del remitente. Si no es posible devolver el Envío, este podrá ser abandonado, destruido, enajenado o vendido sin incurrir en ningún tipo de responsabilidad hacia el Remitente ni ninguna otra persona. DHL tendrá derecho a destruir cualquier Envío si la legislación o cualquier agencia de cumplimiento de la ley le impide devolverlo al Remitente, así como cualquier Envío de mercancía peligrosa.
4 Inspección
DHL se reserva el derecho de abrir e inspeccionar un envío sin notificación previa por razones de seguridad, aduana u otros motivos normativos.
5 Cargos por envío, aranceles y tarifas
Los costos de envío de DHL son calculados de acuerdo con el peso real o volumétrico por pieza, cualesquiera que fuere mayor. DHL podrá volver a pesar y medir cualquier pieza, a fin de confirmar dicho cálculo.
Podrá solicitarse al Destinatario el pago de los derechos aduaneros y otros cargos que estén indicados en la página de DHL del país receptor, antes de realizar la entrega. Esto incluye un cargo en caso de que DHL utilice su crédito con las autoridades aduaneras, o pague un anticipo en concepto de derechos aduaneros en nombre del Destinatario. Si el Destinatario no pagase, el Remitente pagará o reembolsará a DHL todos los derechos aduaneros y otros cargos debidos por los servicios prestados por DHL o incurridos por DHL en nombre del Remitente o del Destinatario.
6 Obligaciones de DHL
6.1 La responsabilidad de DHL en relación a cualquier Envío transportado por aire (incluyendo el transporte auxiliar por carretera o las paradas en ruta) está limitada por el Convenio de Montreal o el Convenio de Varsovia, según aplique o, en ausencia de dicho Convenio, al menor de los siguientes importes (i) el valor actual de mercado o el valor declarado o (ii) 22 Derechos Especiales de Giro por kilogramo (aproximadamente USD 30.00 por kilogramo). Dichos límites también aplican para cualquier otra forma de transporte, excepto cuando los Envíos se hayan transportado únicamente por carretera, en cuyo caso aplicarán los límites establecidos a continuación.
Para envíos internacionales transportados por carretera, la responsabilidad de DHL está o se considera limitada por el Convenio para el Transporte Internacional de Mercancías por Carretera (CMR) al menor de los siguientes importes (i) el valor actual de mercado o el valor declarado o (ii) 8.33 Derechos Especiales de Giro por kilogramo (aproximadamente USD 11.00 por kilogramo). Dichos límites también aplican para el transporte nacional de mercancías por carretera, en ausencia de legislación vinculante o de límites de responsabilidad inferiores establecidos en la legislación de transporte nacional aplicable.
Si el Remitente considera insuficiente dicho límite de responsabilidad, deberá realizar una declaración de valor especial y solicitar la Protección de Valor del Envío, tal y como se indica en la Sección 8, o bien concertar su propio seguro. La responsabilidad de DHL queda limitada estrictamente a la pérdida y daño directo al Envío y a los límites por kilogramo especificados en la presente Sección 6.
Queda excluido cualquier otro tipo de pérdida o daño (incluyendo, a título enunciativo, el lucro cesante, la pérdida de ingresos, de intereses y de futuros negocios), con independencia de que dicha pérdida o daño sea indirecto o de especial consideración, e incluso si se hubiera avisado a DHL sobre el riesgo de dicha pérdida o daño.
6.2 DHL hará cuanto razonablemente esté a su alcance para entregar el Envío de acuerdo a los plazos de entrega habituales de DHL, pero estos plazos de entrega no son vinculantes y no forman parte del contrato. DHL no se hace responsable por pérdidas o daños ocasionados por demoras; pero para ciertos envíos, el Remitente podrá solicitar una compensación limitada por retraso de acuerdo a los términos y condiciones de la Garantía de Devolución, que están disponibles en la página de DHL (https://mydhl.express.dhl/) o en Servicio al cliente de DHL.
7 Reclamos
Todo reclamo deberá presentarse por escrito a DHL dentro de los siguientes (30) días a partir de que DHL haya aceptado el Envío, sin que este último tenga ningún tipo de responsabilidad. El número de reclamos se encuentra limitado a uno por envío, y el finiquito será total y definitivo por todas las pérdidas o daños que tengan conexión a ello.
8 Protección del valor del envío
DHL podrá concertar un seguro que cubra el valor en caso de pérdida o daño del Envío, cubriendo el importe total del valor de los bienes, siempre y cuando el Remitente así se lo indique a DHL por escrito, incluyendo completar la sección de protección del valor del envío de la guía, o a través de los sistemas automatizados de DHL, y pagar la cuota aplicable. La protección del valor del envío no cubre pérdida indirecta o daño, o bien, pérdida o daño causado por retrasos
9 Circunstancias ajenas a DHL
DHL no es responsable por ninguna pérdida o daño que se encuentre fuera de su control. Ello incluye, más no se limita a: daño eléctrico o magnético, o bien, alteración de las imágenes electrónicas o fotográficas, datos o registros; cualquier defecto o característica relacionada a la naturaleza del envío, aun cuando este sea del conocimiento de DHL; cualquier acto u omisión por una persona que no se encuentre empleada o contratada por DHL, p.e. remitente, destinatario, tercera parte, agente de aduanas u otro funcionario de gobierno; ataques cibernéticos a terceras partes u otras amenazas relacionadas a la seguridad de la información; "Fuerza Mayor", p.e. terremoto, ciclón, tormenta, inundación, neblina, guerra, accidente aéreo, incautación, revuelta, epidemia, pandemia, conmoción civil o huelga.
10 Declaraciones, garantías e indemnización del remitente
El Remitente indemnizará y liberará de toda responsabilidad a DHL, a sus directores, oficiales, empleados y agentes por cualquier daño o pérdida que se derive del incumplimiento por parte del Remitente de cualquiera de las siguientes declaraciones y garantías:
• QUE el paquete sea aceptable para su transportación bajo el numeral 2 enunciado arriba,
• QUE el envío haya sido preparado en instalaciones seguras por personas confiables y que haya estado protegido contra cualquier interferencia no autorizada durante su preparación, almacenamiento y transportación a DHL,
• QUE el remitente haya cumplido con la legislación aplicable en materia de aduanas, importación, exportación, protección de datos, sanciones, embargos y otras leyes y normativas,
• QUE el remitente haya declarado a DHL cualquier bien controlado de uso militar o de doble uso, sujeto a autorización gubernamental dentro del envío,
• QUE el remitente haya proporcionado toda la información, permisos, licencias y autorizaciones y documentación del gobierno, según lo requiera la legislación aplicable o bajo solicitud de DHL, y que toda la información, permisos, licencias y documentos y autorizaciones del gobierno proporcionados por el remitente o sus representantes sean fieles, estén completos y correctos; incluyendo el valor y la descripción de los bienes, así como la información del remitente y del destinatario,
• QUE el remitente haya cumplido con su obligación legal de procesar y compartir esta información; incluyendo informar a los individuos concernidos que su información personal, como la dirección de correo electrónico y número de teléfono móvil del destinatario podrá ser solicitada para el transporte, despacho de aduanas y la entrega.
11 Ruta
El remitente acepta todas las rutas y desvíos, incluyendo la posibilidad de que el envío pueda ser transportado vía lugares de escala intermedia.
12 Legislación aplicable
Cualquier controversia que se derive o esté relacionada con estos Términos y Condiciones estará sujeta a la jurisdicción de los Tribunales del país de origen del Envío y se regirá igualmente por la legislación de dicho país. El Remitente se somete irrevocablemente a dicha jurisdicción, salvo que la ley aplicable indique lo contrario.
13 Nulidad
La invalidez o la imposibilidad de ejecución de cualquier disposición no afectará ninguna otra de las partes de los términos y condiciones aquí contenidos.
Más información disponible en la página de DHL (https://mydhl.express.dhl/), y en las páginas de los sitios locales de servicio a cliente de DHL de los países aplicables.

Autorización y firma del Remitente (requerido)

Acepto que en este envío se aplican los términos estándar de DHL y limitan la responsabilidad de DHL.

Declaro que este envío no contiene dinero en efectivo o artículos peligrosos. El remitente Exonera a DHL en caso de incumplimiento a la ley contra lícitos cambiarios.

Código de rastreo: 6763221780

Este embarque está gestionado por: **DHL Express**

Envío entregado

jueves, 11 de septiembre de 2025, 12:51 p. m. (UTC -03:00), Área de Servicio: BUENOS AIRES - ARGENTINA

Origen Área de Servicio : BOGOTA - COLOMBIA

Destino Área de Servicio : BUENOS AIRES - ARGENTINA

Más Detalles del Embarque

Todas las Actualizaciones del Embarque

jueves
11 de septiembre de 2025
12:51 p. m. (UTC -03:00)
Envío entregado
Área de Servicio: BUENOS AIRES - ARGENTINA
1 Pieza: JD014600012291221001

jueves
11 de septiembre de 2025
10:22 a. m. (UTC -03:00)
Envío en ruta con un mensajero para su entrega
BUENOS AIRES - ARGENTINA
1 Pieza: JD014600012291221001

7:42 a. m. (UTC -03:00)
Envío arribado a una estación de DHL BUENOS AIRES - ARGENTINA
BUENOS AIRES - ARGENTINA
1 Pieza: JD014600012291221001

6:36 a. m. (UTC -03:00)
Envío ha salido de una estación de DHL BUENOS AIRES - ARGENTINA
BUENOS AIRES - ARGENTINA
1 Pieza: JD014600012291221001

Procesado en BUENOS AIRES - ARGENTINA
BUENOS AIRES - ARGENTINA
1 Pieza: JD014600012291221001

miércoles
10 de septiembre de 2025
4:40 p. m. (UTC -04:00)
Envío ha salido de una estación de DHL MIAMI GATEWAY - USA
MIAMI GATEWAY - Florida - USA
1 Pieza: JD014600012291221001

12:53 p. m. (UTC -04:00)
Procesado en MIAMI GATEWAY - USA
MIAMI GATEWAY - Florida - USA
1 Pieza: JD014600012291221001

7:10 a. m. (UTC -04:00)
Envío arribado a una estación de DHL MIAMI GATEWAY - USA
MIAMI GATEWAY - Florida - USA
1 Pieza: JD014600012291221001

2:28 a. m. (UTC -05:00)
Envío ha salido de una estación de DHL PANAMA CITY - PANAMA
PANAMA CITY - PANAMA
1 Pieza: JD014600012291221001

2:11 a. m. (UTC -05:00)
Procesado en PANAMA CITY - PANAMA
PANAMA CITY - PANAMA
1 Pieza: JD014600012291221001

1:12 a. m. (UTC -05:00)
Envío arribado a una estación de DHL PANAMA CITY - PANAMA
PANAMA CITY - PANAMA
1 Pieza: JD014600012291221001

martes
9 de septiembre de 2025
10:43 p. m. (UTC -05:00)
Envío ha salido de una estación de DHL BOGOTA - COLOMBIA
BOGOTA - COLOMBIA
1 Pieza: JD014600012291221001

10:30 p. m. (UTC -05:00)
Procesado en BOGOTA - COLOMBIA
BOGOTA - COLOMBIA
1 Pieza: JD014600012291221001

9:14 p. m. (UTC -05:00)
Envío arribado a una estación de DHL BOGOTA - COLOMBIA
BOGOTA - COLOMBIA
1 Pieza: JD014600012291221001

12:07 p. m. (UTC -05:00)
Envío retirado/recolectado.
BOGOTA - COLOMBIA

8 de septiembre de 2025

2:41 p. m. (UTC -05:00)

Retiro programado
BOGOTA - COLOMBIA
1 Pieza: JD014600012291221001